



ORD.: 1.264/-

ANT.: Solicitud de acceso a la Información Pública Ley N° 20.285.

MAT.: Accede a la entrega de información solicitada.

Coronel, 27 de noviembre de 2015.

DE : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CORONEL

A : SRS. IMPORTADORA COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA RICHARD ESPINOZA

1. En virtud de su solicitud de información sobre acceso a la información pública N° MU068T0000114, ingresada a la I. Municipalidad de Coronel con fecha 10-11-2015. Adjunto Envío la siguiente información:
  - MEMORANDUM N° 116, de fecha 20-11-2015, del Jefe Departamento de Patentes al Sr. Secretario Municipal.
  - Listado de Patentes de los siguientes rubros: Panaderías, Pastelerías, Amasanderías, Comidas rápida y Supermercado.
  - Formato de entrega de información PDF.
2. De no encontrarse conforme con la respuesta precedente en contra de ésta, podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.
3. Esperando haber dado respuesta a su solicitud, saluda a usted.

\*"POR ORDEN DEL ALCALDE"



ALEJANDRO LAGOS VILCHEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

\*Documento firmado conforme al Decreto Alcaldicio N° 9.220, de 04-09-2015, que delega en el Secretario Municipal las atribuciones y funciones para atender los requerimientos de acceso a la información relacionados con el cumplimiento de la Ley N° 20.285.

ALV/sgc.

**Distribución**

- Interesado
- Archivo